		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION					Código: FOR-CB-006	
						-	Versión: 02	
		MAC	CROPROCESO:	CONTRATACION			Pág. 1 de 2	
		ACTA DE INICIO				Vig	Vigente desde: 04/08/2014	
							1,00,	
Fecha:	04	de	de JULIO de					
			GRADO D	E RESPONSAB	ILIDAD			
Mediante l     y/o cooper	a susci	ripción de l sumen pler	a presente acta, el co na responsabilidad po	mtrata ata	· · · · /-! 6	uere el cas a contenid	o) y el contratista a	
			INFORMACIÓN					
COI	NTRAT	0	INFORMACIÓN				X	
Contrato Número:			0914	de	CONVENIO	Mayo de 20		
ESCUELA D Y EMPODER	E LIDE RAR LA	RAZGO Y RED DE	OVENIO: "AUNAR ES GRANJA INTEGRAL EL DESARROLLO DE MUJERES EN 4 MU	FUERZOS ENT E.S.E DEL MUN	RE EL DEPARTAM IICIPIO DE LERIDA,	ENTO DEI	L TOLIMA Y EL VAR A CABO LA R. CONFORMAR	
TOLIMA - SOY VIDA, SOY PAZ, SOY MUJER".  Supervisor: LUIS EDUARDO RAMIREZ PRADA – DIRECTOR DE MUJER, INFANCIA Y JUVENTUD.							ITUD	
Contratista:	HOSPITAL ESPECIALIZADO CONTRACTOR DE MOCENTA INTO A CONTRACTOR DE MOCENTA DE							
Valor del Convenio:	CUA CUA MIL DISI HOS	ARENTA Y ALES EL A LONES ( PONIBILID SPITAL ES	SEIS MILLONES ( PORTE DE LA GOBI \$40.000.000) PESO AD PRESUPUESTA PECIALIZADO GRAN S MIL (\$6.800.000) F	ERNACION DEL DS M/CTE. S L No. 654 DEL NJA INEGRAL E	TOLIMA ES POR E OPORTADOS EN 27 DE ENERO DE	L VALOR EL CER 2017 Y E	DE CUARENTA RTIFICADO DE L APORTE DEL	
Plazo de Ejecución:				Sesenta (60) Días.				
CDP				654 del 27 de Enero de 2017				
RP				4991 del 27 de Junio de 2017				

30 de Junio de 2017

Fecha de Legalización:

## **ACUERDAN:**

- De acuerdo a la cláusula décima segunda del convenio y el acta aclaratoria del mismo, designó a la supervisión, control y vigilancia de las actividades viel la convenio y el acta aclaratoria del mismo, designó a la supervisión, control y vigilancia de las actividades y obligaciones del cooperante, al Dr. LUIS EDUARDO RAMIREZ PRADA – Director de Mujer, Infoncia y la control y vigilancia de las actividades y obligaciones del cooperante, al Dr. LUIS EDUARDO RAMIREZ PRADA - Director de Mujer, Infancia y Juventud.
- Fijar como fecha de inicio del Convenio No. 0914 del 31 de mayo de 2017, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA, PARA LLEVAR A CABO LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A CAPACITAR, CONFORMAR Y EMPODERAR LA RED DE MUJERES EN 4 MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SOY VIDA, SOY PAZ, SOY MUJER", con un plazo de sesenta (60) días, por lo tanto la fecha de terminación de contrato es el primero (01) de septiembre de 2017.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella jatervinieron:

LUIS EDUARDO RAMIREZ PRADA

DIRECTOR DE MUJER, INFANCIA Y JUVENTUD

**SUPERVISOR** 

CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E

COOPERANTE.

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4º